



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-005/05 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE “SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día diecinueve del mes de abril del año dos mil cinco, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, de esta Ciudad. La comisión para la Licitación Simplificada **LS/GEV-23-005/05**, formada por los siguientes funcionarios: CC. **C.P. Lilia Orozco Romo**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Angel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; la **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. Octavio Delfín Ruiz**, Contralor Interno de la S.E.C., **Lic. Katherine Lajud Marín y L.C. Liz Mariela Reyna Franco**, Representantes de la Contraloría Interna; **C. Enrique Vergara Morales**, Representantes de la Subdirección de Servicios Generales; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-005/05** relativa a la Contratación del Servicio de “**Suministro de Agua Purificada**” para la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, se procede a manifestar que se invitó a las empresas **Grupo Doso, S.A. de C.V. (Agua Purificada Xallapan)**, **Hielo y Agua Purificados de Xalapa, S. de R.L. de C.V.**, **Comercializadora Krystal, S.A. de C.V.**, y **Purificadora Xalapa, S.A. de C.V.**

De las empresas anteriores comparecen las siguientes:

1.- Grupo Doso, S.A. de C.V.

Representante Legal: C. Roberto Delgado Avila.

2.- Hielo y Agua Purificados de Xalapa, S. de R. L. de C.V.

Representante Legal: L.C.F. Carlos R. Mendez Main

3.- Comercializadora Krystal, S.A. de C.V.

Representante Legal: C. José Benito Reyes Aguilar

4.- Purificadora Xalapa, S. A. de C.V.

Representante Legal: L.A.E. Sergio Obeso Devesa

Hecho lo anterior, se procede a recibir la documentación y sobres cerrados que dicen contener las ofertas Técnicas y Económicas de los participantes. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron estas, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos en el



orden del listado arriba indicado para constatar que están presentando los documentos requeridos en las Bases de participación respectivas.

Se continúa con la lectura de las Propuestas Técnicas de las empresas participantes dando a conocer el contenido de las mismas, en sus partes sustanciales.

Inmediatamente después se da lectura en voz alta de las Propuestas Económicas, indicando, precios unitarios, con o sin incluir I.V.A., así como el monto total de las mismas, lo cual se aprecia en el Cuadro Comparativo que se anexa a la presente Acta, siguiendo con prosecución del procedimiento observado por la Ley, se los que intervienen en el acto proceden a la firma de cada una de las propuestas técnicas y económicas presentadas.

Se hace del conocimiento de los asistentes que este Acto es únicamente de Recepción y Apertura, y que el análisis correspondiente de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por las empresas participantes se efectuará posteriormente por el Área usuaria y por la Comisión Licitante.

Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

Así mismo, hace constar que deberán de sostener sus propuestas Técnica y Económica contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se les aplicarán las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Sexta de las bases de participación.

Del mismo modo, se les comunica que en caso de que su representada resultara adjudicada deberá entregar los bienes exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de participación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 11:00 horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.



**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA COMO PARTE INTEGRANTE DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

C.P. Lilia Orozco Romo
Representante de la Dirección General de
Administración y Finanzas

C.P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamientos
y Mantenimiento de Inmuebles

Lic. Cynthia Delfin Lara
Representante de la Dirección Jurídica

Lic. Miguel Angel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones

C.P. Octavio Delfin Ruiz
Contralor Interno de la S.E.C

Lic. Katherine Lajud Marín
Representante de la Contraloría Interna

L.C. Liz Mariela Reyna Franco
Representante de la Contraloría Interna

C. Enrique Vergara Morales
Representante de la Subdirección de Servicios
Generales

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

C. Roberto Delgado Avila Representante Legal de la empresa Grupo Doso, S.A. de C.V.	L.C.F. Carlos R. Mendez Main Representante Legal de la empresa Hielo y Agua Purificados de Xalapa, S. de R. L. de C.V.
L.A.E. Sergio Obeso Devesa Representante Legal de la empresa Purificadora Xalapa, S. A. de C.V	C. José Benito Reyes Aguilar Representante Legal de la empresa Comercializadora Krystal, S.A. de C.V.

**NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y
ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-005/05.**



REGISTRO DE ASISTENTES AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-005/05 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE “SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA” PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Nombre de la empresa	Nombre y Firma del Representante

Xalapa de Enríquez, Veracruz a 19 de abril de 2005.